

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DEL MOMENTO

¡Á ELLO!

Estamos en plena feria. No se oyen más que peticiones de dinero. En todos los pueblos parece que la consigna es la misma: no votar sin recibir antes unos cuantos duros.

¡Espectáculo denigrante! El derecho del sufragio, que tanta sangre, tantas lágrimas y tantos sinsabores costó á nuestros padres; el derecho del sufragio, que convierte á los ciudadanos en *pueblo soberano*; el derecho del sufragio, que ejercido libremente, conscientemente, daría por resultado la elección de representantes probos, celosos de los intereses comunes, abogados de los pueblos, defensores de los derechos del país, se ha convertido, por las enseñanzas de los caciques desprestigiados, por la incurable ceguera de los electores, en mercado asqueroso, vil, despreciable, donde hay quien propone comprar, deshonrándose políticamente, y donde hay quien, políticamente deshonrándose, se propone venderse.

Se igualan, ante el ceno, el que alargó cinco duros para que le voten y el que por votar los recibe. ¡Escoria social los dos! ¡El pudridero reclama á ambos!

Quien ante los electores no exhibe otro programa, otros méritos, otros servicios que billetes del Banco de España; quien no dice *esto soy y esto quiero ser*, política, económica y socialmente hablando, sino que enseña los bolsillos repletos de plata, está juzgado por la conciencia pública.

¿Qué puede esperar el país de representantes de esa clase? ¿Con qué ojos, que no sean los del desprecio, mirará ese diputado por dinero, á las «manadas» de borregos rendidos? Y cuando se ventilen altos intereses ¿á qué otro interés que el de su conveniencia, de su codicia, ó de su ambición atenderá, en medio de esta es-

pantosa corrupción, el corruptor diputado? Quien compra ¿no está en el camino de venderse?

Y en cuanto á los ciudadanos que desatienden de tal modo el sagrado deber de elegir y se prostituyen por una cantidad mezquina y despreciable ¿podrán clamar mañana contra el diputado que vota por la subida de los tributos, que vota leyes no convenientes á los intereses generales, que presta su conformidad y el apoyo de su voto á Gobiernos desatentados?

Esto es el *acabóse*, el fin de un sistema, la exhibición brutal pero fidelísima del estado del país. Esto es la prueba grosera pero real de nuestra incapacidad política. Esto es la resolución de que, cual la Roma degenerada, nuestra compra pende de que haya quien nos compre.

¡Merecemos el dogal del esclavo! El conocimiento de nuestras necesidades, la situación del país que reclama imperiosamente la elección de representantes á la *antigua usanza de Castilla*, de aquellos incorruptibles procuradores de gloriosa memoria, no hará que todos, todos los electores, prescindan de su ruina avaricia los unos, de su apatía criminal los otros, y juntos todos, desoyendo las voces de las sirenas engañosas y corruptoras, despreciando al caciquismo odioso y embrutecedor que emplea hasta las armas más innobles para prolongar su dominación, vayan los honrados, los nobles, los dignos, con el interés supremo de la Patria grande como primer fin, y el interés de la Patria pequeña, de esta amadísima Castilla, como lema de la bandera salvadora, á depositar sus sufragios en favor del que los merezca, del que haya dado pruebas de interesarse por la región, del que haya servido á los pueblos, del que promete ser, ante todo y sobre todo, representante verdadero del pueblo que le elige.

¿Queremos ser objeto de mofa y de desprecio? Pues vendámonos; recojamos las monedas que nos arrojen.

¿Aspiramos á la propia y agena consideración, á que nadie llegue á despreciarnos tan profundamente que intente nuestra compra?

Pues el 19 demos una prueba viril, enérgica, de que esta Castilla invicta es la tierra de los *Comuneros*, la tierra de Padilla, Bravo y Maldonado, la tierra pobre y abandonada, pero noble, que se estima lo bastante para votar á quien quiera y como quiera, voluntariamente y sin dinero.

¡Á ELLO!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.



BALART

Sobre sus espaldas lleva el peso de 70 años de laboriosa existencia, si rica en triunfos y glorias, abundante también en desgracias y contratiempos, no obstante lo cual aun permanece sujeto al yunque, si no con las energías de la juventud, con la fe y los entusiasmos con que escribió aquellas hermosas críticas que firmaba con los pseudónimos *Cualquiera* y *Un aficionado*; y es que D. Federico Balart pertenece á esa generación de obreros de la inteligencia para quienes solo exis-

te el descanso en la tumba y para quienes parece que escribió Juvenal aquel verso *Vitam impendere vero*; porque, además de ser amante del trabajo, ha sido en todas las ocasiones, especialmente en materia de Arte, un valiente adalid de la verdad.

Es murciano, y antes que en las Letras pensó en las armas; pero el cariño de su madre lo apartó de la milicia apenas había ingresado en ella, y al renunciar á las glorias que pudo conquistar en los campos de batalla, consagróse al estudio de la Literatura, para ocupar el alto puesto á que era acreedor por sus muchos merecimientos.

En *La Verdad*, periódico madrileño que veía la luz por el año 1855, publicó Balart sus primeras críticas de literatura dramática y de Arte. Después, Castelar lo llevó á *La Democracia*, porque D. Federico, además de excelente crítico literario, era ardiente defensor de las ideas democráticas, y en ella publicó trabajos tan correctos en su lenguaje, tan profundos en sus doctrinas y de tanta solidez en sus conceptos, que no tardó en hacerse un nombre en el mundo literario y en gozar justa autoridad como crítico de Arte.

Entonces Balart no contaba con otros medios de subsistencia que los que le proporcionaba un destín de cinco mil reales que tenía en el ministerio de Fomento, y esto le obligó á ocultarse bajo el pseudónimo de *Cualquiera*; ocultación que al fin resultó inútil para el objeto que perseguía, pues llegadas unas elecciones, el Gobierno exigió á todos sus empleados que votaran al candidato ministerial; don Federico desobedeció la orden y fué declarado cesante.

También escribió en aquel memorable *Gil Blas*, y por cierto que el primer artículo que Balart publicó en este humorístico periódico le ocasionó un duelo á pistola, una herida en un pie y ligerísima cojera que le acompañará á la tumba.

Triunfante la revolución del 68, don Nicolás María Rivero le llevó de subsecretario al ministerio de la Gobernación, siendo después elegido senador y consejero de Estado, cargos que abandonó á consecuencia de los sucesos del 3 de Enero, viéndose entonces obligado por la necesidad á requerir nuevamente la pluma.

El Globo fué entonces la publicación que se honró dando acogida en sus columnas á las producciones de D. Federico, y después *El Imparcial*, del que ha sido crítico de Arte hasta hace muy pocos años, hasta que la edad, los achaques y las desgracias de familia lo han imposibilitado para tareas constantes, no obstante lo cual en esta última temporada ha desempeñado con acierto y actividad un cargo digno de sus méritos, el de director artístico del teatro Español.

La labor de Balart ha sido tan grande y tan ahita de méritos, que durante muchos años, y aun en la actualidad, le ha conservado entre nosotros en el cargo de primer crítico de Arte, viéndose como tal considerado dentro y fuera de España, hecho que no reconoce la excesiva modestia del insigne literato, como no reconoce su valer en la poesía lírica, del que es valiente ejecutoria su volumen de poesías titulado *Dolores*.

Muchos que conocen bien la importancia de lo que ha escrito como crítico, le han instado para que llevara al libro sus trabajos de crítica, que son los mejores documentos que poseemos para escribir la historia artística de la España del siglo XIX; pero aunque hubo un día en que se croyó conseguido lo que tantos solicitaban, esta es la fecha en que tan preciosa empresa no se ha llevado á cabo; y es que si portentoso es el talento de Balart y grandes sus méritos, grande y ejemplar es su modestia.

BACH.

—Sin duda no han visto jamás una cara blanca y nos miran asombradas y con la mayor estupefacción.

—Mira, aquella parece una niña.

—Sí, una niña de ébano, y se sonríe de un modo particular.

—Llámalas.

—¿Cómo?

—¡Cuánta fuera nuestra satisfacción si pudiéramos entrar en relaciones con una de estas mujeres salvajes!

—Efectivamente; nos sería utilísimo para conocer desde luego el peligro que nos amenaza y poner al mismo tiempo los medios conducentes para librarnos de él.

A medida que la duquesita expresaba estas palabras de suprema angustia, la negra, objeto de la atención de Araceli, se fué acercando con bastante timidez y recelo á las afligidas españolas.

—Sí, acércate; ven—exclamó resueltamente la varonil aventurera.

—Dame una de tus manos; seremos amigas—dijo después, alargando el brazo derecho y abierta la mano la duquesita, dirigiéndose á la negra, que se apresuró, con la mayor violencia, á estrechar entre las suyas, finas como un guante de Suecia.

Esta demostración de afecto, por parte de la negra, produjo el mayor asombro en las dos europeas.

La africana lloraba con la mayor intensidad.

—¡Dios mío!—exclamó Araceli.

—¿Qué te sucede? ¿Por qué lloras, amiga mía?

—No te entenderá.

—¡Oh! Es cierto; pero esta mujer conoce nuestros usos.

—Te estrechó la mano con vehemencia, que llevó hasta su corazón y esto es sorprendente.

—Veamos.

—¿Qué intentas?

cuando los rugas-rugas que escoltaban el convoy de esclavos llegaban al lugar en que se habían desarrollado los sucesos relatados.

Yory impidió que los salvajes remataran al valeroso español, amenazándoles con la destrucción de la tribu entera por la raza indomable á que el herido pertenecía, y el jefe de la escolta consiguió consultar el caso con el sultán, á pesar de sus órdenes, aun cuando pudo en él más la idea del lucro, por el valor que representaba un esclavo, que las amenazas del intérprete.

Gustavo, herido de gravedad, fué conducido en hombros del humanitario y leal Yory, después de restañada la sangre y fuertemente vendado con el girón de una camisa.

Cuando la luna, á través de brumas y celajes, enviaba sus rayos melancólicos, la caravana, cruzando bosques y selvas, llegó á media noche hasta la doble estacada donde acampaban temporalmente las cadenas de esclavos, para esperar allí á que los cazadores árabes de las costas acudiesen á comprarlos para nutrir los mercados de las grandes poblaciones africanas.

Gustavo, Yory y los *somalís* quedaron encerrados en una *lambé*, larga casucha que sirve de aprisco á las vacas, y que en aquella ocasión se dedicaba al depósito de cadenas de esclavos, amurallada por una estacada cuadrada.

La duquesita y su hermana llegaron llorosas y temblando al harém de la aldea, considerándose totalmente perdidas y sospechando la desventurada suerte de Gustavo y la suya.

El harém de Ali era un cuadrilátero informe, con grandes arcadas de troncos de bambúes, que formaban una especie de galería baja.

Carta de Madrid.

Madrid 14 de Mayo de 1901.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Restablecida por ahora la tranquilidad en Barcelona, se levantará la suspensión de las garantías constitucionales para que las elecciones del próximo domingo se celebren con entera libertad. Muchas actividades y movimiento se observan en todos los círculos, con especialidad en el de la calle del marqués de la Ensenada, en donde el señor Romero Robledo pronunció un discurso recomendando la unión para sacar triunfante la candidatura de la coalición democrático-nacional, que es completa. También en la Tertulia Progresista se verificó un *meeting* republicano, en donde se derrochó el entusiasmo y se pronunciaron fogosos discursos. En la reunión quedaron proclamados los candidatos de la coalición republicana. En Madrid luchan todos los partidos, exceptuando las fracciones gamacista y tetuanista, y no han de faltar incidencias dignas de la historia electoral de todos los tiempos.

La proclamación de candidatos en Madrid.

Presidida por el Sr. Romero la junta provincial del Censo, se hizo la proclamación de candidatos é interventores, sin el menor incidente y con no poca concurrencia.

Por Madrid luchan los candidatos siguientes:

Liberales—D. Joaquín Ruiz Jiménez, D. Angel Pulido, D. Ramón Sainz, don Mariano Sabas Muniesa, D. Vicente Vázquez y D. José Rivera.

Conservadores—D. Gabriel Serrano Echevarría y D. Mariano Muñoz Rivero. Unión Nacional:—D. Sebastian Maltrana y D. Juan José Clot.

Coalición democrático-nacional—don Juan Correche, D. Enrique Benito Chavarri, D. Pedro Fagalde, D. León González, D. Guillermo Bermejo y D. Emilio Prieto Villareal.

Coalición republicana—D. Francisco Pi y Margall, D. Manuel Pedregal, don Antonio Ruiz Beneyán, D. Juan Zabala, D. Ruperto Chavarri y D. Jerónimo Palma.

Socialistas—D. Pablo Iglesias y don Jaime Vera.

Total: veinticuatro candidatos para ocho puestos. Dieciséis serán derrotados, es decir el doble de los que deben elegirse por la *Circunscripción* de Madrid.

Como quiera que á las elecciones próximas acuden fuerzas políticas y elementos que de antiguo venían estando retraídos, la lucha de interventores ha estado animadísima.

Los sucesos de Barcelona.

Las ruidosas manifestaciones que se han sucedido en Barcelona han tenido el triste privilegio de llamar la atención de Europa entera. La prensa de París, Austria y Alemania, acogen en sus columnas los más deplorables comentarios. *Le Matin*, de París, defendiendo sin aparentarlo á Barcelona y *L'Aurore* denotando el despecho que á los revolucionarios produce el fracaso de sus planes, son motivos suficientes para vivir prevenidos ante futuras contingencias, de no implantarse en breve medidas sociales económicas que detengan las corrientes malvadas y pestilenciales del separatismo. *Le Figaro* se felicita de que hayan terminado los desórdenes. Juzga delicada la situación de Barcelona y no le falta razón para ello, atendiendo á que á Barcelona han acudido elementos en constante pugna con el orden público, elementos catalanistas y libertarios. Según noticias, los delitos criminales de ¡Muera España! solo los dieron los catalanistas, y las tropas que el día 10 del actual había en las calles sumaban cinco mil hombres, dispuestos á entrar en combate inmediatamente.

La tranquilidad es completa, habiéndose retirado todas las fuerzas de la Guardia civil y tropa, regresando éstas á Lérida, Gerona y Tarragona, de donde procedían. Los detenidos se encuentran en el castillo de Montjuich y en el acorazado *Pelayo*; en el castillo se halla Angeles López de Ayala y en el buque de guerra la agitadora Teresa Claramunt. También se encuentra en la cárcel una anarquista francesa. Entre los presos figuran, Bula, Callis, Gurri, Castellote, Sempau y Montenegro.

Formidable explosión en la fábrica de armas de Trubia.

Han causado penosa impresión las noticias recibidas de Trubia y Oviedo con motivo de la horrible catástrofe ocurrida en la fábrica nacional de armas de la primera de aquellas poblaciones. En el momento de colar un cañón Ordóñez, operación que presencian muchos individuos del personal de la fábrica, hizo explosión, siendo lanzados á grandes distancias del lugar del suceso restos humanos carbonizados. La cubierta del taller fué á parar á los edificios inmediatos, y se calculan las pérdidas en 30.000 pesetas. El hierro

invertido en la fundición pesaba treinta y seis toneladas y ha desaparecido, lo mismo que los moldes que ascendían á once toneladas. Resultaron tres muertos y 15 heridos.

He aquí en qué términos comunicó la noticia al Gobierno el señor Gobernador civil de Oviedo:

«En estos momentos regreso de Trubia, pudiendo comunicar á V. E. los siguientes datos que me facilita el coronel director de la fábrica nacional.—Una media hora después de fundirse un cañón de 24 centímetros, ocurrió en el taller formidable explosión que levantó cubiertas, proyectándola sobre talleres adyacentes y edificios, bibliotecas y oficinas. Desgracias personales tres muertos y 15 heridos, de ellos uno grave. Ignórase causa accidente, pérdidas materiales son de gran consideración».

Providencialmente no se han tenido que lamentar mayores desgracias personales por haberse salvado los jefes y oficiales de la fábricas, el Gobernador militar y el coronel del regimiento del Principado que después de presenciar la fundición se marcharon del taller para distribuir el rancho á las tropas que llegaron á Trubia para las maniobras.

Consejo de ministros.

Fué importante el Consejo celebrado ayer en la Presidencia, con asistencia de todo el ministerio. El Consejo comenzó á las seis y media de la tarde y terminó bien entrada la noche.

Del extracto de la nota oficiosa facilitada á la prensa, se advierte que el Gobierno, después de oír la lectura de los despachos de las autoridades de Barcelona, acordó levantar la suspensión de garantías y dar por terminado el estado de guerra en aquella capital, firmándose el oportuno decreto esta mañana, á cuyo efecto el Sr. Sagasta lo llevó á Palacio. En el Consejo se discutieron los antecedentes de la situación de Barcelona, y las medidas más convenientes para reprimir todo intento de desorden y dar á la vez satisfacción á las aspiraciones de Cataluña. El señor ministro de Obras públicas sometió á la aprobación del Consejo un expediente de construcción de varias carreteras, y se acordó, á propuesta del señor ministro de referencia, derogar el real decreto sobre nacionalización de las compañías de ferrocarriles. El Sr. Villanueva expuso á la consideración de sus compañeros la conveniencia de crear colonias agrícolas penitenciarias y se nombró una ponencia compuesta del indicado señor ministro y del de Gracia y Justi-

cia para estudiar tan importante asunto y formular un proyecto sobre el mismo. El señor ministro de la Guerra habló del accidente ocurrido en la fábrica nacional de Trubia. El señor ministro de Hacienda encareció á sus compañeros la necesidad de enviarles una real orden enaminada á que en breve se le remitan los proyectos de presupuestos parciales de los departamentos ministeriales. Se habló extensamente del asunto de los presupuestos fundándolos en la reorganización de los servicios, y que, como consecuencia de esto, tendrán que modificarse.

Noticias.

Ha fallecido el exministro de Marina, contralmirante de la Armada, D. Manuel Pasquín. Descanse en paz.

—Ha llegado á Córdoba y á Montilla el Sr. Paraiso. En breve regresará á Zaragoza.

—Ayer han celebrado una Junta magna los ciegos de Madrid. Hay que tener en cuenta que los ciegos madrileños se han asociado para pedir limosna, y en la Junta de referencia se trató de la defensa de sus intereses, promoviéndose discusiones bastante acaloradas.

—Ha sido nombrado embajador de España en Rusia el señor marqués de Castel-Rodrigo; de Italia D. Cipriano del Mazo, y ministro plenipotenciario de Méjico el señor marqués de Prat de Nautonillet.

—Anteayer por la tarde fué materialmente destrozada una mujer de cincuenta y siete años de edad por un tranvía eléctrico, en la plaza de Santo Domingo. La desgraciada mujer al bajar por el estribo delantero quedó enganchada y las ruedas del coche pasaron sobre su cuerpo que fué horrorosamente mutilado. Al ingresar en el hospital de la Princesa dejó de existir. Lo que viene ocurriendo con los tranvías no tiene nombre.

—Han llegado muchos forasteros procedentes de toda España para acudir á la ermita y pradera de San Isidro, en donde esta mañana se notaba muchísima animación.

—El día 28 del mes actual se celebrará con grandes festejos la reapertura al culto de la famosa catedral de León. Las obras realizadas en la antigua Basílica son hermosísimas. Acudirán á las fiestas varios prelados.

—Los detenidos en el *Pelayo*, que todos son libertarios, serán trasbordados al crucero *Lepanto* que ha llegado al puerto de Barcelona.

—En la Bolsa de París se ha produci-

do un gran pánico con motivo de haber circulado noticias alarmantes relativas á España. Comprobados los rumores, volvió á renacer la tranquilidad porque aquellas noticias resultaron infundadas.

—Los forasteros están de enhorabuena, porque mañana aplaudirán en la plaza de toros al famoso D. Tancredo que vuelve á presentarse en el ruedo, haciendo su experimento con un toro del señor duque de Veragua.

A estas horas no hay un solo billete en las taquillas.

—Ha fallecido en esta capital el senador vitalicio y distinguido diplomático D. Felipe Méndez Vigo. Con motivo de esta defunción, son seis las senadurías vitalicias que tiene que proveer el Gobierno.

—El señor arzobispo de Granada ha dirigido una exposición al ministerio protestando contra el decreto de enseñanza, lo mismo que han hecho otros varios prelados de España.

—Los tres reos de muerte que esta mañana debían haber sido ejecutados en Santoña y que ayer estaban en capilla, fueron indultados anoche á las diez, disponiendo que la noticia fuese transmitida á Santoña inmediatamente.

—Anuncia un labrador del inmediato pueblo de Carabanchel Alto que en una dehesa de aquel término existen grandes manchas de langosta, sin que nadie se preocupe de destruirlas.

Estando la langosta en Carabanchel, es lo mismo que si estuviese en Madrid, aun cuando aquí la hay todo el año de otra condición.

—En Palma de Mallorca se produjo alguna alarma con motivo del anuncio de que llegarían allí algunos anarquistas catalanes.

—El próximo viernes estarán en Madrid los príncipes de Asturias. En la embajada Española en París se ha celebrado en su honor un almuerzo.

—La prensa de Londres se queja de que el generalísimo lord Kitchener no comunique en sus despachos al Gobierno la extensión de la gravedad que encierra el actual estado de la guerra en el Transvaal. Se lamentan los periódicos de que el citado general no haya comunicado, entre otros hechos, el de la capitulación de 100 soldados ingleses y una operación importantísima realizada por el general boer Botha al frente de 3.000 hombres.

—En Madrid y Barcelona ha quedado restablecido completamente el servicio de tranvías.

—El día hermoso. En la pradera de San Isidro muchísima animación y los

En el centro de aquel patio se abrían puertas de hojas de palma, que correspondían á otras tantas habitaciones de techo elevado y sumamente reducidas. En el centro de aquellas viviendas, sin mueble alguno, se veía un salón: vasos de arcilla llenos de aceite de Palma-Cristi alimentaban una mecha de algodón que daba luz á aquella estancia. Las negras odaliscas descansaban Perezosamente en hamacas suspendidas de los troncos de bambúes que, á modo de vigas, formaban el artesonado de aquella sala de aspecto original.

Del techo también pendían calabazas pequeñas llenas de miel. Otras mujeres de aquel fantástico y agreste edificio se encontraban sentadas sobre sus talones en el suelo.

Las mujeres eran feisimas, por más que la mayoría de ellas no llegarían á los quince años de edad, y tenían algún atractivo; su sonrisa, burlona y pudibunda, era graciosa. Se notaba que en aquellas infelices, embrutecidas por costumbres criminales, el sentimiento del pudor les era inherente, siendo desconocido para el hombre. El pedazo de tela, corteza ó piel con que se cubrían no lo usaban sus verdugos y opresores. Otras mujeres se *vestían* con un ceñidor de piel y dos correas anudadas sobre los riñones, y todas con argollas de madera en los tobillos y en las muñecas, á modo de ajorcas y brazaletes.

En aquella gran aldea la poligamia estaba en todo su vigor, y el que poseía más mujeres era el más poderoso y á él se le confiaba la más alta jerarquía del poder.

El sultán Ali tendría unas cien mujeres; masa negra, infecta, arrebatada de las tribus inmediatas, con quienes los rugas-rugas sostenían constantemente guerras terribles.

En el interior del Africa cada aldea constituye un estado, sin que existan entre sí otras relaciones que la imposición del más fuerte, del más sanguinario, sobre el débil, tímido y cobarde.

—Imposible que acuda en nuestro auxilio el padre Antonio— exclamó la aventurera duquesita, dirigiéndose á su hermana, después de haber sido instaladas en el salón principal del harém y desconociendo completamente qué edificio era aquel en donde se encontraban.

—¡Ah! La traición de estos hombres semifieras, al separarnos de Gustavo y de nuestros defensores, ha de ser castigada por Dios y por las sociedades civilizadas—replicó Araceli, anegados sus preciosos ojos en llanto.

—¿Qué será de mi marido? ¿Qué suerte nos estará reservada á nosotras aquí?

—Por todas partes nos rodean caras feroces, angulosas, frentes deprimidas, labios abultados, músculos de hierro y miradas aterradoras. ¡Ah! Pero nada temas. Dios tendrá piedad de todos. ¿Cómo no, si rige los destinos de todas las razas y ha muerto por la eterna salvación de la humanidad? Tranquilízate; Gustavo, el padre Antonio, el leal y valeroso Yory y hasta Williams, al saber nuestro cautiverio, vendrán en nuestra ayuda. ¿Ves? Ahora parece que abrigo el satisfactorio presentimiento de que saldremos de estos infectos lugares, pese á las hienas que por todas partes nos cercan.

—Dios y su Santísima Madre te oigan y nos amparen—replicó Araceli.

—Lo indispensable, por lo pronto, es reconocer en dónde nos encontramos. Esta casa parece un gran edificio ocupado por multitud de mujeres. A la entrada observé que varios negros atléticos daban guardia, armados de hoces y lanzas. ¿Será éste el palacio de Ali?

—Si pudiéramos hablar con alguna de estas infelices, nos sería fácil...

—Imposible. ¿Cómo hacernos entender? ¿No las ves absortas contemplándonos.

puertos de rosquillas, torraos, botijos y pitos del Santo. En las inmediaciones de la ermita, los cafés, bodegones y tabernas de todos los años. No ocurre otra cosa. Suyo affmo. EL CORRESPONSAL.

INSTRUCCIÓN PRIMARIA EL PAGO A LOS MAESTROS

Con gran interés hemos leído la Real orden del Ministerio de Instrucción pública, publicada en la Gaceta de 24 del pasado Abril, pidiendo pareceres para organizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, y en la que sólo se hace referencia a los inconvenientes que presentan para que los Maestros cobren a su debido tiempo sus haberes.

Todos consideramos esto de absoluta necesidad y justas las quejas que sobre ello se producen; pero, sin duda, no han llegado a conocimiento del Ministro las de los Ayuntamientos, que, con el régimen planteado para el pago de dichas atenciones, no pueden cumplir oportunamente éstas ni las demás de sus presupuestos, ni pueden llevar la contabilidad en debida forma.

Se obliga a los Ayuntamientos a pagar a los Maestros todas sus consignaciones, con preferencia a las demás obligaciones municipales, como si éstas no fueran tan indispensables y tan legítimas como aquéllas. Pero no se les dan medios fáciles para hacerlas efectivas. Mucho importa la reforma a las Corporaciones que cuentan con recursos bastantes y permanentes para el pago de estas atenciones, y mucho más todavía interesa a las que cuentan con pocos é inseguros ingresos.

Cuando los recargos municipales, aunque sean más que suficientes para dicho pago, dejan de cobrarse en una parte considerable, que no se cobra nunca; cuando por esta causa los presupuestos municipales se forman con déficit, aunque ficticiamente resulten nivelados; cuando llega el vencimiento del trimestre, y por una parte la Diputación provincial, ó el contratista y el Alcalde de la cabeza de partido, amenazan con el apremio si no se paga el contingente provincial y carcelario, y el alguacil, y el guarda y el Secretario, y todos los que tienen derecho a cobrar lo que legítimamente les corresponde, lo reclaman, y por otra parte el Gobernador, hoy el Delegado de Hacienda, conmina al Ayuntamiento con la responsabilidad consiguiente si no tiene corrientes los pagos de instrucción primaria; cuando ocurre esto, que sucede con mucha frecuencia, ¿qué otra cosa pueden hacer los Alcaldes y Ayuntamientos que atender, en la medida de sus recursos, al pago de todas las obligaciones municipales de carácter obligatorio? ¿Qué responsabilidad puede exigirse a estas Corporaciones, si los defectos de la administración municipal nacen, no de la incuria ó descuido de los administradores, sino de la deficiencia de las disposiciones que regulan la administración?

¿Son acaso menos perentorias ó diversas las necesidades de los Maestros que las de los demás empleados? ¿A dónde iríamos a parar con semejante procedimiento en aquellos casos en que, además del déficit indicado, tienen los Ayuntamientos que recurrir al Ministro de la Gobernación con un expediente interminable para aprobar recursos extraordinarios que difícilmente se cobran!

Del modo que está establecido el pago, el Recaudador de contribuciones ingresa directamente en Tesorería, por cuenta del Municipio, y para atender á las atenciones de que se trata, lo que del término le parece corresponde á recargos municipales, sin que de ello se dé cuenta á los Ayuntamientos para formalizar el ingreso y salida que corresponde en los libros de Intervención, y, cuando menos lo esperan, aparece una circular en el Boletín oficial, haciendo constar los descubiertos que de ello tiene cada Municipio, previniendo que, en término breve, se haga el ingreso.

No puede llevarse la contabilidad en forma, porque no se expiden, aunque se reclamen, certificaciones de los ingresos que hace el Recaudador, ni es posible la consignación en los libros; de donde resulta que en los presupuestos adicionales vienen figurando pendientes de cobro y de pago tales cantidades.

Además de ello, no siempre se observa la debida igualdad en el descuento del 1 por 100 y las décimas, pues que en cada punto se hace de distinto modo, y últimamente, como nunca hay liquidación definitiva, ni puede el Ayuntamiento saber si le descuentan lo justo, ni si por el Recaudador se ha ingresado lo que corresponde, y todo ello, como es consiguiente, redundan en perjuicio de las Corporaciones.

Vea, pues, el Ministro si los Municipios tienen motivo de queja, y una vez que se propone reformar tal procedimiento, por ser de imprescindible necesidad, bueno es que, sin perjudicar en lo más mínimo á los Maestros, á fin de que puedan cobrar oportunamente sus legítimos haberes, favorezca también á los Ayuntamientos, puesto que las dos cosas son compatibles, ya incorporando al presupuesto del Estado las obligaciones de primera enseñanza, que sería para todos lo más conveniente, ó ya disponien-

do que en cada Municipio se pague á los Maestros directamente, al propio tiempo que á los demás empleados, con lo cual se evitarán de una vez los entorpecimientos y perjuicios que hoy se siguen. El día que esto suceda, es indudable que, tanto los Maestros como los Ayuntamientos, quedarán siempre agradecidos á todos los que hayan contribuido al logro de tan beneficiosa como necesaria reforma.

(De El Consultor de los Ayuntamientos.)

DESDE ÁGREDA

Ágreða 12 de Mayo de 1901.

Sr. Director de El AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Ocupándose La Región Soriana de mi carta del anterior jueves, cuyo objeto por mi parte fué solamente declarar que yo no era El Aldeano, como parecía interpretarlo Un Agredeño, deduce una consecuencia falsa, porque falsa es la promesa de que atribuyendo yo la inspiración de un escrito á un individuo que tenga el oficio de escribir, éste haya de ser á fortiori periodista.

¿No puedo ejercer dicho oficio un escribiente ó empleado que se pase la vida en la oficina escribiendo minutas? ¿Da dōde, ni por qué ha podido colegir La Región que refiriendo á dicho periódico la paternidad de la carta? Queda, pues, demostrado que quien aquí ha procedido á ton-tas y á locas es La Región Soriana y sepa que agradeciendo sus fines ofuscamientos, no necesito que me revele quien es Un Agredeño, ni tampoco su inspirador, porque en la emisión de mis juicios procuro ser seguro. Si acaso pudo pensar en algo, para que La Región no se pica, ni se considere aludida, fué en no haber hecho constar que el padrino de la carta tenía su residencia en esta villa.

Y basta de digresiones inútiles motivadas por alusiones profesionales hechas con toda ligereza, sicul erat demonstrandum.

En este año se ha puesto término al conflicto de la suspendida fiesta de San Isidro, que desde muy antiguo costea la cofradía de labradores de esta villa, concediendo el señor Obispo de la Diócesis que se celebre la procesión según costumbre, ó sea, siguiendo la ruta de las generales. Claro es que de haber continuado la orden de limitación, habrían desaparecido estos piadosos cultos y habida esta consideración, el señor Obispo ha estimado más conveniente volver de su acuerdo, para que no se pierdan tradiciones y costumbres que honran á los pueblos y que demuestran en cuánto aprecian la fe y religiosidad de sus mayores, hasta no consentir que se mutilen, ni alteren las prácticas establecidas. Muy bien por el señor Obispo concediendo á los labradores de Ágreða su fiesta patronímica con todos los derechos que por tradición recibieron de sus antepasados. Nuestro parabién á la piadosa cofradía que al fin ha obtenido el premio de su constancia, sin faltar al acatamiento debido al superior.

Las elecciones de diputados en puerta. Al ministerial Sr. Córdoba sustituyó el encasillado don Gerardo Doval que se propone, con muy pocos días de preparación, competir con el de oposición y dos veces exdiputado Sr. Segal, á la benéfica sombra del apoyo oficial. Dentro de muy pocos días se sabrá de quien es la victoria. Queda suyo affmo amigo y corresponsal. CEBOLLO NÚÑEZ.

DON GERARDO DOVAL

Como todavía no hemos hecho declaraciones políticas en ningún sentido, y siguiendo nuestra conducta de imparciales en lo que á la política se refiere, consideramos de nuestro deber dar cuenta á nuestros lectores del recibimiento hecho al candidato ministerial D. Gerardo Doval en los pasados días en la importante villa de San Pedro Manrique.

En carta que tenemos á la vista se nos dice que en dicha población se hizo al Sr. Doval un magno é inusitado recibimiento por el vecindario y por las representaciones de 25 pueblos que se habían congregado al efecto.

Dicho señor, sus amigos y las citadas representaciones, en número considerable, se reunieron en casa de D. Domingo del Río, médico de aquella localidad, en donde se celebraron las presentaciones al candidato ministerial.

Este, desde el balcón de la casa consistorial, dirigió la palabra al público que llenaba la plaza, las calles inmediatas y los balcones de las casas que rodean al citado edificio público, calculándose que pasarían de mil personas las que escucharon al Sr. Doval.

En su discurso ofreció al partido de Ágreða cuanto necesita con su plan general de carreteras, creación de sociedades agrícolas, escuelas de Artes y Oficios, escuelas de primera enseñanza modelo y otras mejoras que sus partidarios pidan.

Aplausos y aclamaciones interrumpieron varias veces al orador y por aclamación se juraron los electores ir á las urnas á votar la candidatura del Sr. Doval.

Las señoritas que desde los balcones asistieron al meeting constituyeron un centro electoral, que preside la bellísima hija del señor del Río, para mantener, difundir y formar opinión á fin de que, por unanimidad, sea votado el repetido Sr. Doval.

Tales son los principales puntos que contiene la carta á que nos referimos.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se publican las siguientes disposiciones: Circular sobre elecciones, corrigiendo algunos

errores sufridos en la misma, que se publicó en días anteriores.

Providencia concediendo á perpetuidad la propiedad de las minas que se expresan, sitas en términos de Peñalézar y Beratón.

Estado del precio medio que han obtenido en los mercados de la provincia los artículos de consumo, durante el mes de Abril último.

Circular de la administración de Hacienda concediendo un plazo hasta el 20 del actual para que los Ayuntamientos que se expresan remitan las certificaciones referentes á la renta del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de cédulas, correspondientes al primer trimestre.

Vacante. La Secretaría del Ayuntamiento de Iruecha, con la dotación anual de 600 pesetas. En el de ayer:

Providencia concediendo á perpetuidad la propiedad de la mina que se expresa, sita en término de Peñalézar.

Edicto admitiendo el registro de doce pertenencias de mineral de hierro, sitas en términos de Brobroja y O. Vega, solicitado por D. Antonio Francés, de Soria.

Circular de la junta provincial del censo electoral, determinando las Secciones para la próxima elección de diputados á Cortes.

Vacante. La plaza de médico cirujano de San Felices, con la dotación anual de 2.000 pesetas, 50 por beneficencia y casa decente y capaz para sí y su familia.

Ecos y noticias.

La muerte de los dioses... caciquiles.—Sin consultar la voluntad de los electores, dos ó tres señores, ó á lo más media docena, de las cabezas de los distritos, buscaban el candidato y lo imponían al distrito. Esos señores, vulgo caciques, ejercían de señores feudales y contra sus determinaciones no cabía el derecho de alzada. Era lo que ellos querían.

Y como el diputado ese los debía el acta, les estaba tan reconocido que no se movía ni una hoja del árbol influencia sin su voluntad y mandato.

¿L bertad? ¿Derecho? ¿Justicia? Ellos lo eran todo. Hasta para respirar se necesitaba su permiso. Excusado es decir que los tales saaban jugo al predominio que disfrutaban.

Todo vacila, hasta D. Tauredo, y al fin, todo se hunde.

El país, harto de tan pesada carga, meditó. Y de esta meditación salió aquello de «váyanse ustedes á paseo». Pero la lupa caciquil apretó más sus asquerosos tentáculos para conservar su predominio; y ya que no podía conseguir la sujeción del cuerpo electoral por las antiguas mañas, ideó, en las torturas de su agonía política, un medio digno de ella.

Y empezó las indignas proposiciones del dinero: la venta de las conciencias.

Los grandes señores no se desdijeron de ir de hogar en hogar, tentando á los pobres, á los necesitados, enseñándoles unas cuantas pesetas.

El fruto de esta conducta está á la vista de todos, porque la lección la aprovecharon los pueblo... Y ya no se pregunta acerca de las cualidades de los candidatos; únicamente lo que se interroga es «si traen dineros».

Y por ahí van los Judas políticos ofreciendo los treinta dineros. Y el dinero es hoy el amo, el gran elector.

Los antiguos caciques cayeron. El cielo les sea pesado.

Quienes á costa de miles de pesetas aspiran á ir al Congreso se califican por sí mismos.

Son ceros sin ningún valor que necesitan poner un 1 delante, simbolizado por unos cuantos talegos.

Y el que compra da á entender que puede venderse.

¡Excelentes representantes los representantes ceros!

Y como tras la cucaracha la mugará, los pueblos por qui dinero votan merecen ser representados por diputados ceros.

¿Que nos gobiernan mal? ¿Que recargan los tributos?

Tú lo quisiste, fraile mostén, tú lo quisiste, tú te lo ten.

Y hay contribuyentes, nuevos Boabdiles chicos, que al apremiar el Fisco lloran como mujereszuelas, porqu antes no supieron, ó no quisieron obrar como hombres.

Como se ponen las cosas, en lo futuro no podrán aspirar á representar el país más que los Cresos, aunque sean unos bellacos ó unos infames, que es peor.

¡Mal empieza el siglo XXI! La voluntad, el talento, la honradez, no tienen ya valor alguno.

El rico, sea santo ó criminal, sabio ó ignorante, es el llamado, no por santo ni por sabio, sino por rico, á serlo todo.

Lo que sucederá.—La nube descargó tal granizada que arrasó los frondosos campos. Llegó el invierno y la miseria fué general. No había qué comer y alguien aconsejó escribir al diputado del distrito rogándole que del fondo de calamidades solicitara una cantidad para remediar la precaria situación del vecindario.

Era la única esperanza.

Contestación del interesado:

«Ese pueblo me costó seis mil reales en mi última elección. Si soy diputado lo soy por mi dinero. No tengo que ver nada con ustedes».

¡Peró tienen toda la culpa los electores?

No, ciertamente, pues no hacen otra cosa que seguir las inspiraciones de los grandes dioses.

Pues de éstos conocemos nosotros algunos que en un distrito son ministeriales; en otro, conservadores; en otro, gamacistas, y en otro, indiferentes.

Esto podrá ser muy habilidoso, pero indica bien á las claras que no hay sinceridad política, que solo se busca el modo personal con su cohorte de ambiciones insanas, y, necesariamente,

estas componendas, las amalgamas nauseabundas que suben á la superficie, trascienden hasta los más apartados rincones de los pueblos y de los electores más indoctos, y quó han de hacer más que recoger las migajas del festín!

Por eso, ante tal desquiciamiento, no puede menos de decretarse la muerte de los dioses caciquiles para que la Patria se rehaga de sus desdichas, ocasionadas por aquéllas.

A nuestro estimado amigo D. Ildefonso Cucurita, capitán del ejército, residente en esta capital, le ha sido concedido el retiro que él tenía solicitado.

Ha desaparecido del pueblo de Tardeolende, de casa de sus padres, el joven Eagenio García Hernández, de 17 años de edad.

Durante el último mes de Abril han sido amortizadas en el ejército una vacante de general de brigada, tres de coroneles, seis de tenientes coroneles, once de comandantes, diecinueve de capitanes, dieciséis de primeros tenientes y una de segundos. Total 57 vacantes.

Por la dirección general de correos se saca á licitación pública la subasta para la conducción de la correspondencia desde esta capital á la de Tarazona por la cantidad de 4.443 pesetas y tiempo de cuatro años.

Nuestro estimado amigo D. Hermenegildo Alejandre, presbítero, ha tomado posesión de la parroquia de San Pedro de Talamantes, con la que ha sido agraciado en virtud de concurso.

De la villa del Burgo de Osma y de la casa paterna ha desaparecido el joven de 17 años de edad Luis Molina.

Según nuestros informes, el domingo último se verificaron las pruebas, con excelente resultado, en la nueva fábrica de luz eléctrica «Flor de Námancia».

Muy en breve, como ya se tiene anunciado, se celebrará la inauguración oficial.

Una desgracia.—Nos comunican de Ituro que el día 8 del actual ocurrió la sensible desgracia que vamos á relatar.

El vecino de Tariajos, Pascual Montsegudo Lacal, de unos 63 años de edad y herrero de oficio, llegó á Ituro sobre las once y media de la mañana de dicho día y se fué á recoger la llave de la fragua á casa de Eustaquio Sanz con intención de ir á dicho local para trabajar en su oficio. La esposa de Eustaquio, que se llama I.és Andrés, le entregó el llave y cuando se disponía á entrar de nuevo en su casa sintió una fuerte detonación y vió al hombre ensanguinado en el suelo.

La causa de este inesperado accidente fué que el herrero llevaba una escopeta cargada con perdigones y que, sin duda, la llevaba en el disparador; se cree que la dejó recostada sobre la pared y al ir á recogerla de nuevo debió rozar el gatillo en alguna parte y se produjo el disparo, pero con tan mala suerte que al infeliz herrero le entró el tiro por la oreja del lado izquierdo y le destruyó el cráneo y la masa encefálica, quedando, por consiguiente, muerto en el acto.

No hay para qué decir el susto que la pobre mujer llevaría al oír la detonación y ver á aquel hombre muerto.

El juzgado instruyó las primeras diligencias, y hecha la autopsia del cadáver se procedió á su enterramiento, á cuyo acto asistió todo el vecindario de Ituro, porque al finado se le conocía desde hace mucho tiempo y era muy apreciado por todos.

Donativo.—Nos comunican de Gallinero que del donativo que en el pasado invierno hizo don Luis Marichalar para remediar las necesidades de las clases menesterosas correspondieron á dicho pueblo 39'62 pesetas, que han sido distribuidas en la siguiente forma:

Felipa Yuste, 2'50; Juan Barranco, 2; Celestina Neila, 1'50; Romualda García, 2'50; Víctor Ceña, 2; Emeterio Sanjuan, 3; Francisco Sanjuan, 3; Hermenegildo Herrero, 4; Agapito García, 3; Josefa Catalán, 4; Isidoro Martínez Carretero, 5; y Nicolás Cuesta, 2. Total, 39'62 pesetas.

Dicha distribución se ha llevado á cabo por los señores alcalde, cura párroco y juez municipal de dicho Gallinero.

En la mañana de hoy, como de costumbre en todos los años, se administrará el Santo Viático á los enfermos de esta capital, para cuyo objeto saldrá la procesión á las 6 de la mañana de la Santa Iglesia Colegial, terminando en la de Nuestra Señora la Mayor y á continuación se celebrará misa solemne.

La banda de música municipal tocará escogidas marchas, acompañando al Santísimo.

Por D. Santiago Gil, representante de la Sociedad de seguros de incendios «La Catalana» han sido indemnizados con toda actividad los dueños de la casa de la calle del Postigo número 10, de los desperfectos causados como consecuencia del siniestro ocurrido el día 8 del actual.

A Dios rogando y con el anuncio dando.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

La luz concentrada.—La luz concentrada, como se ha demostrado en multitud de estudios hechos por las grandes eminencias médicas de Europa y América, es el último y más importante adelanto de la ciencia médica para la cu-

ración de las enfermedades constitucionales, discrásicas y diatésicas. En el consultorio-médico-Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, en la calle del Arenal, número 1, se han instalado aparatos para el tratamiento, por medio de los baños de luz concentrada y luz irradiada (superiores á los baños rusos) del reumatismo, artritis, gota, neurosismo, agudo ó crónico; la sífilis, el escrofulismo, la diabetes y la polisarria, habiéndose registrado ya en dicho centro buen número de curaciones, todas ellas sin haber tenido que administrar medicamento de ninguna especie y solo con la aplicación de los baños de luz.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo Ilustrado», 326, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera, y el zambido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha Revista.

MEDIO DE REPONER LAS FUERZAS

Digno de saberse es cómo muchas personas se hallan atacadas de debilidad general sin que se sepa apreciar la causa. ¿Por qué disminuyen las fuerzas después de haber padecido una enfermedad aguda y el organismo entero queda como aniquilado?

D. Manuel Sánchez, que vive en Madrid, Montara, 44, bajo, derecha, nos dice cómo después de haber padecido una debilidad completa á causa de una afección especial, ha logrado restablecerse y recuperar las fuerzas y la salud.

«He tenido una afección reumática agudísima que durante mucho tiempo me tuvo postrado en cama. Naturalmente, este padecimiento me obligaba á toda clase de privaciones, sobre todo en el comer, poniénd-me en un estado de debilidad extrema. Llegué á no poder tenerme en pie, y á pesar de la gran variedad de medicamentos que tomé no pude lograr ponerme bien de salud. Solamente después de haber conocido y tomado las Píldoras Pink empezó nueva vida para mí. Con su uso he obtenido un resultado tan sorprendente, que he podido volver á mi trabajo habituado sin sentir la menor fatiga. Hoy estoy fuerte y muy bien de salud.»

El efecto producido por las Píldoras Pink, en el organismo, por la reconstitución de la sangre es constante y pregonado por los más eminentes médicos. Dichas Píldoras obran con gran energía en todos los casos de debilidad general, de anemia, de clorosis y de reuma. Esta última enfermedad, tan común y tan penosa, á menudo causada por el frío y la humedad, ataca de preferencia los temperamentos de sangre empobrecida. Es, pues, menester regenerar la sangre y fortalecer los nervios usando las Píldoras Pink, y los buenos efectos no tardarán en manifestarse. Las Píldoras Pink, se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja, ó veintiana pesetas las seis cajas.

ANUNCIOS

Después de comer, una copita de Licororo

HENRI GARNIER & C.º-Pasejes (Guipúzcoa)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA MUJER dirigida por la profesora Doña Mercedes Arribas Collado, núm. 44, tercero donde ofrece su acreditado obrador. 1—4p

IMPORTANTE

La conocida casa de Madrid Las Dos Hermanas avisa á las personas de gusto, que desde ahora recibe encargos directos y envía con buenos embalajes gratis sus acreditadas canastillas desde 125 pesetas; faldones y capas cristianas, desde 25; equipos de novia desde 250; vestidos bebé, y las prendas sueltas de toda clase de ropa blanca y fantasías. Con solo se envían detalles y muestras á quien lo solicite.

Serrano, 14.—MADRID 5—5d.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS dirigida por D. MANUEL GARCÍA ARDURA

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de obras públicas que, según Real orden de 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero. Sígne abierta la matrícula hasta el día 1.º de Junio próximo. El Director de esta Academia facilitará, á quien los pida, detalles impresos de los honorarios; asignaturas, prácticas, etc. Plaza Mayor, 11, 2.º.—SORIA. 9—14d

ASUNCIÓN OMAÑA DE MOLINA

Modista

hace saber á su numerosa clientela que habiendo pasado la semana santa y feria en Sevilla, se ha traído figurines de la actual y venidera temporadas; que enseña también la confección y corte de prendas á señoras ó señoritas que lo soliciten. Tatlal, Plaza de Testinor, 8.

8—8d

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.



DEPOSITO GENERAL
3^a Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recomendaciones Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Apuntes biográfico-pedagógicos

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental
POR
D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, diftéricas, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento o sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2 y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como ineficaz; reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curar definitivamente, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las vitalidad se vigorizan y cierran el anillo dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar las falsificaciones, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y ésta sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad. Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 28, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
Á PRIMA FIJA
Capital social 20.000.000 rs. vn.
33 años de existencia
Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.
Comisionado principal de la provincia de Soria
SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ
Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.
SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútua de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páguenes, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laore y de caucho). Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SASTRERIA MODELO

ESTEBAN VALERO

Después de haber pasado los tres últimos años en las capitales de Valencia y Madrid, donde ha adquirido los completos y generales conocimientos que exige su profesión para ser un maestro, pone en conocimiento del público que desde el día 1.º del actual, le ofrece su taller provisional en la Plaza de San Esteban, número 4, principal izquierda, entretanto encuentra un local que reúna las condiciones para el fin que se propone.

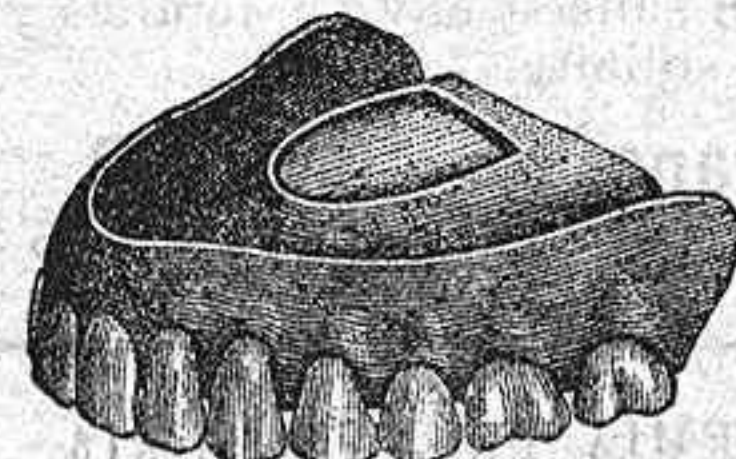
Garantizará el trabajo y confección de las prendas y muy especialmente en las de etiqueta y talares, siendo su propósito ver si puede anular esas frecuentes visitas que vienen haciendo á Soria otros sastres de fuera de ella.

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 4, SORIA.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios. Extracciones sin dolor, por varios procedimientos. COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

CUADRO SINÓTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año. Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consignan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cuantía del timbre. Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia. No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificante precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar. Los pedidos á la librería de V. Tejero.—Soria.

25.000 pesetas

se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo, certifican y justifican sus prodigiosos resultados. Eminencias médicas dicen que quedarse calvo, por ser el tónico y antiséptico más poderoso que se ha conocido. El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere.

El uso de un solo frasco basta para adquirir la confianza entera del consumidor. El Céfiro de Oriente-Lillo nada tiene de común con esa multitud de petróleos, aceites, pomadas y demás específicos que tienen la pretensión de regenerar y conservar el cabello, no teniendo más propiedades que las de depurar el olor desagradable.

El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume es ligero, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado y hermosa de la cabellera.

De venta en todas las buenas perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías del mundo. Único punto de venta en Soria: Farmacia de D. Fernando Peña (sucesor del doctor Monge), calle de Marqués del Vadillo, número 10 (antes Postigo).

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA
por
DON VICENTE DEL PRADO

15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena, Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALES GALACTÓGENAS
del Doctor KLEIN
Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y las facilita la lactancia.